

# MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

## SECRETARÍA

*Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas a esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la Gaceta de Madrid se rectifican a continuación con arreglo a los antecedentes que existen en la misma.*

NÚMERO		FECHA de la publicación en la GACETA	Organismo li- quidador	DICE	DEBE DECIR
de la relación	del crédi- to				
8.840	5	13 Junio 1913.....	Guerra!.....	Juan Campana Adamur.....	Juan Campaña Adamuz
9.124	9	29 Octubre 1913.....	»	Ramón Castell Montuy.....	Ramón Castell Mentuy.
9.152	45	29 Octubre 1913.....	»	Eduardo Carmona Alonso.....	Eduardo Carmona Alonso.
9.439	5	31 Enero 1914.....	»	Juan Campana Adamur.....	Juan Campaña Adamuz.
9.583	19	17 Marzo 1914.....	»	Antonio Valls Fabregat.....	Antonio Valls Fábregas.
9.886	2	19 Enero 1917.....	»	Eduardo Gracia Aragón.....	Eduardo Gracia Expósito.
»	47	19 Enero 1917.....	»	Francisco Cabello Analla.....	Francisco Cabello Anaya.
10.136	36	31 Agosto 1917.....	»	Emilio Mañes Salvador.....	Emilio Mañes Salvador.
10.158	20	28 Enero 1918.....	»	Mariano Ur Agueira.....	Mariano Uz Agueira.
10.222	14	8 Febrero 1918.....	»	Tomás Vázquez Martín.....	Tomás Vázquez Martínez.
10.354	13	19 Abril 1918.....	»	Diego de la Osa Camproneiro.....	Diego de la Osa Cambronero.
10.357	91	19 Abril 1918.....	»	Pablo Llorente López.....	Pablo Lorente López.
10.431	29	10 Agosto 1919.....	»	Antonio Pan Bohorques.....	Antonio Pan Bohorquez.
10.535	12	10 Agosto 1919.....	»	Francisco Domenech Gozálvo.....	Francisco Domenech Gozalvo.
10.665	3	28 Junio 1918.....	»	Francisco Larraza Arza.....	Francisco Larraza Arza.
10.741	30	12 Julio 1918.....	»	Eustaquio Vazquin Eraso.....	Eustaquio Razquin Arraso.
10.780	51	17 Julio 1918.....	»	Jacinto Romero Vivas.....	Jacinto Romero Tovar.
10.784	4	27 Abril 1919.....	»	Juan Ramudo Fernández.....	Juan Ramudo Fernández.
10.863	3	21 Julio 1918.....	»	Manuel Serra Castells.....	Marcial Serra Castells.
10.875	18	8 Agosto 1918.....	»	Narciso Agastuy Lazagabaster.....	Narciso Ayastuy Lasagabaster.
10.953	26	17 Agosto 1918.....	»	Pedro Romera Rukafa.....	Pedro Romera Ruzafa.
11.090	7	17 Octubre 1918.....	»	Feliciano de Elera Rueda.....	Feliciano de Elera Rueda.
11.096	23	17 Octubre 1918.....	»	Pedro Lanés Antoñanzas.....	Pedro Lanés Antoñanzas.
11.103	88	17 Octubre 1918.....	»	Miguel Pascual Chisvert.....	Miguel Pascual Chisbert.
11.194	1	27 Octubre 1918.....	»	Rufino Masedo Velasco.....	Rufino Masedo Velasco.
11.199	130	27 Octubre 1918.....	»	Máximo Corterón Barrios.....	Maximino Corterón Barrio.
11.205	75	12 Noviembre 1918.....	»	Ramón López Pazo.....	Ramón López Paz.
11.391	41	11 Febrero 1919.....	»	Bernabé Moreno Jiménez.....	Bernabé Murueco Jiménez.
»	104	11 Febrero 1919.....	»	Juan Peguero Bote.....	Juan Peguero Bote.
»	139	11 Febrero 1919.....	»	Vicente Puerto Reja.....	Vicente Puerto Rejas.
»	232	11 Febrero 1919.....	»	Eugenio Sanz Acebe.....	Eugenio Sanz Acebes.
11.402	27	13 Febrero 1919.....	»	Inocencio Enriquez Escudero.....	Inocencio Enriquez Escuredo.
11.411	175	15 Febrero 1919.....	»	Francisco Castany Torradilla.....	Francisco Castany Torradellas.
11.412	132	15 Febrero 1919.....	»	Timoteo Arjol Conde.....	Timoteo Arjol Conde.
11.420	10	0 Febrero 1919.....	»	Vicente Núñez Fernández.....	Vicente Núñez Fagundes.
11.431	72	20 Febrero 1919.....	»	Luis Vizueté Caro.....	Luis Vizuele Caro.
11.636	32	12 Marzo 1919.....	»	Rafael Gomis Castillo.....	Rafael Gamiz Castillo.
11.693	49	16 Marzo 1919.....	»	José Forner Alagarda.....	José Forner Alagarda.
11.725	60	28 Marzo 1919.....	»	Francisco Sanjuán Alemán.....	Francisco Sanjuán Alemán.
11.789	34	28 Marzo 1919.....	»	Ignacio Masot Puyol.....	Ignacio Masot Puyol.
11.800	59	1 Abril 1919.....	»	Vicente Lacruz Polo.....	Valentín Lacruz Polo.
11.808	21	1 Abril 1919.....	»	Benigno López López.....	Benjamín López López.
»	21	1 Abril 1919.....	»	José Marín Romana.....	José Manso Román.
»	35	1 Abril 1919.....	»	Ramón Núñez Codesa.....	Ramón Núñez Codesal.
»	36	1 Abril 1919.....	»	Julio del Olmo Fraque.....	Julio del Olmo Tranque.
»	42	1 Abril 1919.....	»	Ramón Ponello Llovet.....	Ramón Ponello Lloret.
»	48	1 Abril 1919.....	»	Antonio Vila Campomar.....	Antonio Vila Campomar.
»	49	1 Abril 1919.....	»	Juan Villalba Traus.....	Juan Vilalba Traus.
»	1	5 Abril 1919.....	»	Ramón Rosell Berina.....	Ramón Rosell Bernia.
11.867	20	9 Abril 1919.....	»	Felipe Carmin Andrés.....	Felipe Comin Andrés.
11.856	6	11 Abril 1919.....	»	Andrés Bernardo Covases.....	Andrés Bernadó Cabasés.
11.900	18	11 Abril 1919.....	»	Manuel Carmona Jiménez.....	Manuel Carmona Gómez.
11.901	41	11 Abril 1919.....	»	Patricio Chamorro Fidalgo.....	Patricio Chamorro Fidalgo.
»	3	11 Abril 1919.....	»	José Nicolás Núñez.....	José Nicolás Muñoz.
11.904	30	11 Abril 1919.....	»	Ramón Mezquita Loza.....	Ramón Mezquita Josa.
»	5	11 Abril 1919.....	»	Baltasar Arriba Casado.....	Baltasar Arribas Casado.
11.905	11	16 Abril 1919.....	»	Tomás Espiñeira Couzairo.....	Tomás Espiñeira Conceiro.

NÚMERO		FECHA de la publicación en la GACETA	Organismo li- quidador	DICE	DEBE DECIR
de la relación	del crédi- to				
11.905	20	16 Abril 1919.....	Guerra.....	José González Hernández.....	José González Fernández.
11.920	38	22 Junio 1919.....	»	Carlos Pigén Alsina.....	Carlos Pigem Alsina.
»	88	22 Junio 1919.....	»	Pedro Ventura Ruiz de Arcant y Mógica.....	Pedro Ventura Ruiz de Arcaute y Mógica.
11.941	2	22 Junio 1919.....	»	José Avepza Rodríguez.....	José Abeuza Rodríguez.
11.942	30	22 Junio 1919.....	»	Estanislao Pelegri Estruga.....	Estanislao Pelegri Estrigo.
11.943	1	22 Junio 1919.....	»	José Albusat Valero.....	José Abusat Valero.
»	3	22 Junio 1919.....	»	José Buigol Capdevila.....	José Buyol Capdevila.
»	7	22 Junio 1919.....	»	José de Gracia Suárez.....	José de Gracia Guasch.
»	9	22 Junio 1919.....	»	José María Zamora.....	José María Zamora.
»	15	22 Junio 1919.....	»	José Pérez Muñiz.....	José Pérez Núñez.
»	16	22 Junio 1919.....	»	José Pérez Llompard.....	José Pons Llompard.
»	18	22 Junio 1919.....	»	Francisco Luyada Alvarez.....	Francisco Quijada Alvarez.
»	23	22 Junio 1919.....	»	José Marraco Candelas.....	José Marraco Caudelot.
11.944	14	22 Junio 1919.....	»	Bonifacio Martín Bonilla.....	Bonifacio Martínez Bonillo.
»	22	22 Junio 1919.....	»	Doña Gracia Caballero Ruiz.....	Doña Gracia Cabellos Ruiz.
11.980	25	29 Julio 1919.....	»	Hilario Cerdo Murillo.....	Hilario Cerdá Murillo.
12.010	9	31 Agosto 1919.....	»	Faustino González Villarch.....	Faustino González Vilak.
»	20	31 Agosto 1919.....	»	Francisco Trimado Pérez.....	Fernando Trincado Pérez.
12.040	16	11 Septiembre 1919.....	»	Francisco Cerra Braulio.....	Francisco Cerra Braulio.
12.045	12	11 Septiembre 1919.....	»	Roque Alcázar Hoyos.....	Roque Alcázar Mayas.
»	22	11 Septiembre 1919.....	»	Vicente Ríos Fernández.....	Vicente Roca Fernández.
»	25	11 Septiembre 1919.....	»	José Bertr Gener.....	José Borrás Gener.
»	27	11 Septiembre 1919.....	»	Bernardo Cea Benito.....	Bernardo Cea Benito.
»	42	11 Septiembre 1919.....	»	José Destals Borreda.....	José Destruels Borreda.
»	48	11 Septiembre 1919.....	»	Miguel Ferrer Píera.....	Miguel Ferrer Peris.
»	50	11 Septiembre 1919.....	»	Gregorio Fernández Terón.....	Gregorio Fernández Morón.
»	51	11 Septiembre 1919.....	»	Fernando Fernández Ramírez.....	Bernardo Fernández Ramírez.
12.046	2	11 Septiembre 1919.....	»	Julian Gutiérrez Matías.....	Julian Gutiérrez Martín.
»	4	11 Septiembre 1919.....	»	Saveriano González Muya.....	Saveriano González Murga.
»	14	11 Septiembre 1919.....	»	Pedro Goñi Arcos.....	Pedro Goñi Orcoz.
»	18	11 Septiembre 1919.....	»	José Goñi Arcos.....	José Goñi Orcoz.
»	22	11 Septiembre 1919.....	»	Vicente Garcimartín Simas.....	Vicente Garcimartín Dimas.
»	23	11 Septiembre 1919.....	»	Manuel Gambau Paceret.....	Manuel Gambau Poncet.
»	25	11 Septiembre 1919.....	»	Francisco Gaset Castels.....	Francisco Gaset Castells.
»	29	11 Septiembre 1919.....	»	Angel Ibars Abella.....	Angel Ibars Abella.
»	30	11 Septiembre 1919.....	»	Estanislao Juduani Pasarón.....	Estanislao Izurain Garayoa.
»	36	11 Septiembre 1919.....	»	Bernardo Lizanaga Barquín.....	Bernardo Lizarraga Razquin.
»	40	11 Septiembre 1919.....	»	Celestino Casado Coronado.....	Celestino Lavado Coronado.
»	42	11 Septiembre 1919.....	»	Isidro Llorens Torrent.....	Isidro Llorens Torrent.
»	49	11 Septiembre 1919.....	»	Pedro Mill Cruces.....	Pedro Mill Cruces.
9.887	4	19 Enero 1917.....	»	Manuel Paz Baliña.....	Manuel Paz Valiña.
10.163	16	23 Enero 1918.....	»	Manuel Ladrón de Guevara.....	Manuel Ladrón de Guevara y Ortega.
10.726	2	12 Julio 1918.....	»	Francisco Plumea López.....	Marcelo Plumea López.
10.775	40	17 Julio 1918.....	»	Higinio Sánchez Vega.....	Higinio Sánchez Vegas.
11.086	43	17 Octubre 1918.....	»	Germán Rundo Benito.....	Germán Rumbo Benito.
11.087	19	17 Octubre 1918.....	»	Pedro Elobent Comas.....	Pedro Clotent Comas.
»	37	17 Octubre 1918.....	»	Ramón Cordeiro Abad.....	Ramón Cordeiro Abad.
11.142	46	24 Octubre 1918.....	»	Juan Cáceres Andrés.....	Juan Cáceres Andrés.
11.206	75	12 Noviembre 1918.....	»	Francisco Chapí López.....	Francisco Chopín López.
11.207	2	12 Noviembre 1918.....	»	Lorenzo Ronda Sánchez.....	Lorenzo Ronda y Sancha.
11.252	6	11 Noviembre 1918.....	»	Anacleto Hogueras del Estal.....	Anacleto Nogueras del Estal.
11.261	40	21 Noviembre 1918.....	»	Pablo Gómez Martín.....	Pablo Gómez Martín.
11.407	12	15 Febrero 1919.....	»	Germán Rundo Benito.....	Germán Rumbo Benito.
11.409	16	15 Febrero 1919.....	»	Fausto Geniral Expósito.....	Fausto de Finestrat Expósito.
»	55	15 Febrero 1919.....	»	Nemesio Sáez Martínez.....	Nemesio Sáez Martínez.
11.463	135	27 Febrero 1919.....	»	Emilio Piñas Sánchez.....	Emilio Peña Sánchez.
11.534	1	7 Marzo 1919.....	»	Enrique Caturla González.....	Enrique Caturla Gosálbez.
11.576	8	9 Marzo 1919.....	»	Joaquín Seixona Cebrián.....	Joaquín Peirona Cebrián.
11.581	103	9 Marzo 1919.....	»	Tomás Saltó Bonachea.....	Tomás Saltó Buenache.
11.694	13	16 Marzo 1919.....	»	Hermenegildo Hernández Morillo.....	Hermenegildo Fernández Novillo.
11.827	9	3 Abril 1919.....	»	Valentín Blanco Jimeno.....	Valentín Blanco Gismero.
»	33	3 Abril 1919.....	»	Cirilo Pánega Rubio.....	Cirilo Fanegas Rubio.
»	50	3 Abril 1919.....	»	Francisco Mateo Rodríguez.....	Francisco Mateos Rodríguez.
»	57	3 Abril 1919.....	»	Juan Pequero Bate.....	Juan Pequero Bote.
»	84	3 Abril 1919.....	»	Pedro Rodríguez Martínez.....	Pedro Rodríguez Martín.
»	94	3 Abril 1919.....	»	Sinfaroso de San Ruto Cañas.....	Sinfaroso de San Frutos Cañas.
»	99	3 Abril 1919.....	»	Timoteo Tordesillas Recuero.....	Timoteo Tordesillas Romero.
11.870	7	5 Abril 1919.....	»	Miguel Gallán Mercader.....	Miguel Gallán Mercader.
»	84	5 Abril 1919.....	»	Celestino Callens Arnillas.....	Celestino Callen Arnillas.
»	100	5 Abril 1919.....	»	Tomás Saltó Bonachea.....	Tomás Saltó Buenache.
»	152	5 Abril 1919.....	»	José Espallardo Garces.....	José Espallardo Garres.
11.884	11	9 Abril 1919.....	»	Juan Arbiza Chinchurreta.....	Juan Arbiza Chinchurreta.
»	60	9 Abril 1919.....	»	Damián Ayensa Esbrafián.....	Damián Ayensa Estañán.

NÚMERO		FECHA de la publicación en la GACETA	Organismo li- quidador	DICE	DEBE DECIR
de la relación	del crédi- to				
11.908	26	22 Junio 1919.....	Guerra.....	Cándido Armendáriz.....	Cándido Armendáriz Salinas.
»	68	22 Junio 1919.....	»	Pedro Dongil Puertas.....	Pedro Dongil Puerta.
11.910	22	22 Junio 1919.....	»	Mamerto Carbonero Madrigal....	Mamerto Carbonero Madrigal.
11.933	39	22 Junio 1919.....	»	Tomás Fernández Ochoa.....	Tomás Fernández de Romarate- gui y Ochoa de Eguileor.
11.934	73	22 Junio 1919.....	»	Vicente Iriarte Irigoyen.....	Vicente Iriarte Hualde.
11.935	9	22 Junio 1919.....	»	Tiburcio Ithurriche González.....	Tiburcio Ithurriche González.
11.944	90	10 Julio 1919.....	»	Ramón García Cerdeira.....	Ramón García Cerdeiras.
11.967	41	10 Julio 1919.....	»	Francisco San Juan Espinosa.....	Francisco San Juan Tórregrosa.
11.979	16	29 Julio 1919.....	»	Deogracias Muñoz Malo.....	Deogracias Malo Muñoz.
»	18	29 Julio 1919.....	»	Luis Molina Perdiguero.....	Luis Molinero Perdiguero.
»	21	29 Julio 1919.....	»	Angel Miralles González.....	Angel Miravalles González.
»	45	29 Julio 1919.....	»	Emeterio Murga Ircio.....	Emeterio Muga Ircio.
»	59	29 Julio 1919.....	»	Matías Murgia Landa.....	Matías Murgia Landa.
11.998	8	29 Julio 1919.....	»	José Mesa Blay.....	José Odina Blay.
»	12	29 Julio 1919.....	»	Juan Penes Sisniega.....	Juan Porres Sisniega.
»	14	29 Julio 1919.....	»	Raimundo Quintana Albaina.....	Raimundo Quintana Albaina.
»	27	29 Julio 1919.....	»	Pedro Peral Ginés.....	Pedro Peral Güemes.
»	39	29 Julio 1919.....	»	Francisco Pereira Rodríguez.....	Francisco Paimo Rodríguez.
11.999	5	29 Julio 1919.....	»	Matías Rodríguez Bastarrico.....	Matías Rodríguez Vatener.
11.026	26	31 Agosto 1919.....	»	Joaquín Subirós Morato.....	Joaquín Subirós Morato.
»	27	31 Agosto 1919.....	»	Ladislao Solar Lorente.....	Ladislao Solano Lorente.
»	45	31 Agosto 1919.....	»	Francisco Santa María Sahuri....	Francisco Santa María Laburu.
12.061	21	11 Septiembre 1919... ..	»	Constantino Martí Vallespi.....	Constantino Vallespi Martí.
12.063	87	11 Septiembre 1919... ..	»	Sebastián Lardies Navarro.....	Sebastián Lardies Nasarre.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos. Madrid 2 de Junio de 1920.—El Secretario, M. de Asía.—V.º B.º: El Presidente, M. Argüelles.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.717

CAMPOS, Juan Fulgencio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero para ser reconocido por el Médico forense, en causa por lesiones que pende en dicho Juzgado.

6481

2.718

CARIÑANOS BERNECHEA, Leonardo; de treinta años, casado, labrador, hijo de Quintín y de Celedonia, natural de Viana, vecino de Moreda (Alava), donde estuvo últimamente domiciliado; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción de Estella, para practicar una diligencia en causa que se le sigue sobre hurto.

6413

2.719

CARMONA ROCHA, José; vecino que era de Quintana, partido de Castuera, y que se dice se ausentó para América; y Vázquez, Manuel; que habitó en Retamal, del partido de Llerena, diciéndose también que se ausentó para California; comparecerán ambos ante el Juzgado de instrucción de Cazalla dentro del término de quince días, para prestar declaración en sumario que se instruye sobre hurto de dos mulas a Juan Vaicarde Durán, apercibiéndoles de que si dejaren de comparecer incurrirán en la multa de cinco a cincuenta pesetas.

6402

2.720

CASTRO MATALINDROS, Manuel (a) Chepa; hijo de Felipe y de María, natural de San Esteban de Sil, provincia de Orense, de quince años de edad, vatero, barbero, con instrucción; y Antonio Valderrama Sánchez, (a) Perro Chato; hijo de Manuel y Josefa, natural de Villanueva de Arosa, de quince años, albañil; domiciliados últimamente en Vigo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, a fin de constituirse en prisión y empezar a cumplir la pena que les ha sido impuesta por la Superioridad en causa por hurto, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar y se les declarará rebeldes.

6490

2.721

CORTES AMADOR, Francisco (a) Tu- to; de cincuenta y seis años de edad,

hijo de José y María, casado, jornalero, natural de Pechinã y vecino de Gergal; domiciliado en la calle del Hipo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Purchena en el término de diez días, para notificarle el auto de terminación dictado en el sumario que contra el mismo se sigue y otros en dicho Juzgado, sobre hurto a Antonio López Romero, señalado con el número 83 de 1914, apercibido que si en dicho término no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

6501

2.722

CRUZ CARRETERO, Gabriel de la; domiciliado últimamente en Vigo del Marqués; comparecerá el 8 de Julio próximo, a las diez de la mañana, ante la Audiencia provincial de Ciudad Real para declarar en juicio oral de causa por hurto contra Eleuterio Parrilla Laguna.

6519

2.723

DIAZ SABORIT, Angel; de veinte años de edad, natural de Vallecas (Madrid), residente en el Ejido de Montoro; que fué sorprendido viajando sin billete en la estación de Pedro Abad, detenido el 27 de Abril, fugándose de la Cárcel de dicho pueblo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Bujalance, a constituirse en prisión y otras diligencias, previniéndole que de no verificarlo será declarado rebelde.

6227

2.724

EL conocido por Baltasar (a) Gara-

ballo, que es vecino de Cuevas, con residencia en Granada; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Gérgal para ser constituido en prisión y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar, pues así se ha acordado en la causa que se instruye en dicho Juzgado bajo el número 113 de 1919, por el delito de homicidio. 6285

2.725

ENGUITA SERRANO, Vicente; domiciliado últimamente en Haro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Haro para constituirse en prisión y prestar indagatoria en causa número 40, instruida por falso testimonio. 6425

2.726

EXPOSITO, Manuela; de treinta y ocho años, soltera, sin domicilio, procedente de la Casa de Maternidad de Barcelona; Isabel Manzano Salazar, de veintitrés años, soltera, sin domicilio, natural de la provincia de Tarragona; y Angustias de la Cruz, de diez y ocho años, soltera, sin domicilio, procedente de la Casa de Maternidad de Barcelona; se presentarán ante el Juzgado de Olot dentro del término de diez días a fin de serles notificado el auto de procesamiento, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y pararles los perjuicios a que hubiere lugar. 6483

2.727

FAUS ALAUDETE, D. Salvador; domiciliado últimamente en Alquería de la Condesa y actualmente en Nueva York; comparecerá los días 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 31 de Mayo y 1 y 2 de Junio, a las diez de la mañana, ante la Audiencia provincial de Valencia, como Jurado designado por la suerte para formar el Tribunal que ha de entender en las causas de dicho partido. 6284

2.728

FARELO RECIO, Cristóbal; natural y vecino de San Fernando, de cuarenta y siete años soltero, salinero, hijo de José y de Catalina; comparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María dentro del término de diez días a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por hurto, apercibido si no comparece de ser declarado rebelde. 6322

2.729

FERNANDEZ IBÁÑEZ, Pedro, de veintiséis años, soltero, hijo de Lázaro y Micaela, vecino de La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque a constituirse en prisión provisional sin fianza, apercibido de ser declarado rebelde. 6324

2.730

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Juan; natural de Granada, de estado soltero, profesión esquilador, de diez y nueve

años, hijo de Francisco y de Encarnación; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en causa número 336 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6299

2.731

FERNANDEZ ROMAY, Francisco; (a) "Salero", casado, albañil, de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Lugo; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lugo. 6297

2.732

FERNANDEZ SANTOS, Francisco; natural de Posada, soltero, labrador, de diez y ocho años; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Astorga en el término de diez días a constituirse en prisión, interrumpida con motivo de su fuga en la cárcel de dicho partido, apercibido que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 6368

2.733

GARCIA GARCIA, José; domiciliado últimamente en San Pedro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida para declarar en causa por robo instruida por dicho Juzgado con el número 88 del año actual. 6482

2.734

GARCIA MORALES, Manuel, alias "el Cojo"; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Villa del Río (Montoro); domiciliado últimamente en Aranjuez, calle de Postas; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia de Toledo por medio de Abogado y Procurador en la causa que en unión de otro se le instruye en el Juzgado de Ocaña por el delito de hurto, bajo apercibimiento que de no verificarlo le serán nombrados de oficio. 6312

2.735

GALLANA DOREE, María; casada, mayor de edad, vecino de Calles, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chelva, para enterarle del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y ofrecerle el procedimiento, por si quiere mostrarse parte en el que bajo el número 10 del corriente año se sigue por lesiones que le causó su marido, Joaquín Martínez Platero alias "Barrabás". 6407

2.736

JIMENEZ ESTEBAN, D. Nicomedes; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chelva, al objeto de ofrecerle el procedimiento, enterándole del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario que por incendio de un monte de su propiedad se sigue en dicho Juzgado bajo el número 19 del corriente año,

advirtiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 6282

2.737

JIMENEZ JIMENEZ, Antonio; de unos treinta y dos a treinta y cuatro años de edad, y su esposa, Cinta; domiciliados últimamente en Tortosa; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de la misma para responder en causa instruida por estafa de calzado, bajo el número 78 de 1920, parándoles, caso de no comparecer, el perjuicio que hubiere lugar. 6515

2.738

GOMEZ, Ricardo; vecino de Nuñomeral; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hervás a prestar declaración en el sumario que en el mismo se instruye con el número 33 de 1920 por falsedad y otro. 6231

2.739

GOMEZ ORTEGA, Constantino (a) "Gaona"; de veinticinco años, hijo de Mateo y Petra, soltero, natural de Vallés, ambulante, sin profesión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Burgos, a fin de constituirse en prisión por virtud de la causa seguida contra el mismo en dicho Juzgado bajo el núm. 122 de 1919 sobre estafa. 6228

2.740

GONZALEZ GONZALEZ, José; vecino de Málaga, su último domicilio conocido Marroquíes, 2; comparecerá en la Sección primera de la Audiencia provincial de Málaga el día 9 de Junio, a las nueve, para asistir como testigo al juicio oral del sumario número 77 y 92 de 1918 contra Juan González Durán sobre coacciones, apercibido que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar. 6273

2.741

GONZALEZ PEREIRO, Alberto o Dámaso; súbdito portugués, de veintidós años, que estuvo trabajando como panadero durante los últimos seis meses en casa del estafado José López Arcos, vecino de la parroquia de Sabar-des, término municipal de Outes, en el partido de Muros; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Muros a ser oído en sumario que se instruye bajo el núm. 15 de 1920, previniéndole que, de no hacerlo, le pararán los perjuicios legales. 6311

2.742

GRANADOS ORDONEZ, Miguel; gitano, de cuarenta y siete años, vecino de Mora; domiciliado últimamente en Villanueva del Duque; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Trujillo para acreditar su identidad en causa por tentativa de hurto de caballerías, instruida por el Juzgado dicho, con apercibimiento de que, si no comparece en dicho término, se decretará su prisión. 6341

2.743

GUILLEN COTRINA, Francisco; de treinta y cuatro años, soltero, casado, hijo de Rosario, que se cree natural de Talavera la Real, de donde es vecino; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alburquerque dentro del término de diez días para notificarle el auto de procesamiento, recibirla indagatoria y reducirlo a prisión en sumario que se instruye contra el mismo por infracción de la ley de Caza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6250

2.744

HARO PEREZ, Lázaro de; de veintiocho años, casado, natural y vecino de Cartagena; domiciliado últimamente en la misma; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicho partido de Cartagena para declarar y ofrecerle las acciones del sumario que se sigue por el delito de hurto. 6274

2.745

JOSEFA N.; de unos cuarenta y dos años de edad, más bien alta que baja, algo gruesa, viste de luto, habla dialecto catalán, y que hace vida ambulante vendiendo telas, acompañada de su marido, de unos cuarenta años, de estatura baja, y de una hija de ambos, de quince a diez y seis años; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sigüenza en término de cinco días, para ser oída en el sumario que bajo el número 27 del año actual instruyo sobre hurto contra Juana de la Cruz Expósito, apercibida que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar. 6513

2.746

LASO FERNANDEZ, Rafael; de diez y siete años, hijo de Bernardo y Josefa, soltero, tratante, natural y vecino de Córdoba, calle Costanilla; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, a responder de los cargos que resulten de la causa que se le sigue por robo, con el número 256 de 1919. 6230

2.747

LOPEZ, sin segundo, Primo y José, hermanos, de veintiocho y veintitrés años de edad respectivamente, paragueros, naturales de San Salvador de Ramuín (Orense), fugados de la cárcel de Bande, y cuya paradero actual se desconoce; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Bande para reintegrarse a la prisión y ser notificados del auto contra ellos dictado por la Audiencia provincial de Orense en la causa que se les siguió en dicho Juzgado sobre hurto, con el número 14 de 1919, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que fuera procedente. 6384

2.748

LOPEZ PAREDERO, María Josefa; de diez y ocho a diez y nueve años de edad, alta, morena, de regular corpulencia, viste falda negra, pañuelo a la cabeza, granata, hija de Valentín López,

pez, y Teresa Paredero, madre de aquella, de cincuenta años de edad, natural de Linares de la Sierra, a las cuales acompañan tres hombres, ambulantes; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Vitigudino, para constituirse en prisión y notificarles el auto de procesamiento dictado en causa que se le sigue por robo, dentro del plazo de diez días siguientes al en que esta requisitoria se publique en la GACETA DE MADRID, por hallarse comprendidas en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, percibidas que de no comparecer serán declaradas en rebeldía. 6526

2.749

MACIAS RUIZ, Ana (a) "Morisca"; de veintiocho años, soltera, vecina de Sevilla; domiciliada en la calle del Amparo, número 10, de quien se ignoran los demás antecedentes y paradero actual; comparecerá ante el Juzgado de Morón de la Frontera, a responder y ser indagada en causa contra la misma por hurto de metálico, dentro de los días posteriores a la de la inserción de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, apercibido de ser declarada rebelde. 6365

2.750

MAQUERA SOLLA, Benito, de veintiocho años de edad, natural de Santa María de Gave, hijo de Juan y Dolores, casado con Dorinda Avelleira, sin instrucción, cantero, estatura regular, ojos castaños, nariz y boca regular, usa bigote, barba poblada; domiciliado últimamente en Gave, y en la actualidad ausente en el Brasil; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Pontevedra, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 6491

2.751

MATE HERNANDO, Nicanora, de veinticuatro años, soltera, cuyas demás circunstancias se desconocen; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para prestar declaración en causa por corrupción de menores, bajo apercibimiento que de no venirlo a parará el perjuicio a que haya lugar. 6271

2.752

MARTINEZ ALCALDE, Teófila, y Narcisca Fernández; domiciliadas últimamente en Burgos; comparecerán ante la Audiencia provincial de Burgos el día 15 de Junio, y hora de las diez y media, al objeto de asistir, en concepto de testigos, a las sesiones del juicio oral de la causa seguida contra Josefa Zamorano y otro sobre corrupción de menores, bajo apercibimiento de que si no comparecen sin causa justificada, les parará el perjuicio a que hubiere lugar. 6395

2.753

MARTINEZ GARCIA, Juan, de trece años de edad, jornalero, natural de

San Javier (Murcia), sin domicilio fijo, hijo de Eugenio y de Josefa, comparecerá el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Elche, para ser reducido a prisión y practicar diligencias en causa seguida contra el mismo con el número 30 de 1919. 6412

2.754

MARTINEZ LOPEZ, José; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería para declarar en causa por estafa, instruida por el mismo Juzgado con el número 625 de 1919. 6371

2.755

MILLA MASSIA, Rosa; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Porfírio, número 15, patio (barrio de la Almenara); comparecerá en término de cinco días ante el Sr. Juez del distrito del Hospicio, Secretaria de don Pedro Taracena, para ampliar la declaración que tiene prestada en causa por daños instruida por dicho Juzgado. 6447

2.756

MILLAN SANCHEZ, Bartolomé; natural de Jimera de Liber, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión moñero, de veinte años, hijo de Juan y de Josefa; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto, causa número 236 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6300

2.757

MORENO, Manuel, y su mujer; artistas de variedades; domiciliados últimamente en Vigo, Castelar, núm. 10, segundo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaria de D. Enrique Pita, para declarar en causa por hurto de vino de Oporto, instruida por dicho Juzgado. 6525

2.758

MORENO SITZ, Juan; de quince años; hijo de Rafael y Dolores, betunero, natural de Fregenal de la Sierra y domiciliado últimamente en Sevilla, calle Carbón, número 25; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, situado en la calle Pérez Galdós, número 6, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se le sigue en dicho Juzgado con el número 102 de 1919, por estafa.

2.759

MUNOZ RODRIGUEZ, José; natural de Málaga, hijo de Abelardo y Concepción, soltero, mecánico, de veintitrés años, con instrucción, vecino de Madrid, ignorándose su actual paradero; comparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resulten en causa que se le

instruye por estafa; apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde. 6499

2.760

PALENA VELASCO, Antonio; hijo de Antonio y Josefa, de treinta y ocho años, carrero, vecino que fué de Granada, de estado casado; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Sagrario, de dicha capital, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre hurto; apercibiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde. 6287

2.761

PINEDA GONZALEZ, Juan; domiciliado últimamente en Málaga. Espartaria, 19; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Antequera, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en sumario por hurto de una piel de aceite, instruida por dicho Juzgado con el número 45 de 1920; apercibido de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal. 6374

2.762

PONS BOIX, Salvador; Vicente Blanes Gascó, Angela Fúster Sellent y José Sanz Ansias; domiciliados: el primero últimamente en Oliva y en actualidad en la República Argentina en ignorado paradero, y los tres últimos domiciliados últimamente en Gandía y actualmente el Gascó en Nueva York, la Fúster en Francia y el Sanz en ignorado paradero; comparecerán los días 26, 27 y 28 de Mayo en la Sección primera de la Audiencia provincial de Valencia, a las diez y media de la mañana, a declarar como testigos en el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Gandía el año 1917 con el número 57 sobre robos contra Salvador Fortea Sales y María del Carmen Mayor Estruch. 6283

2.763

PRIETO SALICIO, Tomás; ciego que implora limosna, cuyo último domicilio fué Ciudad Rodrigo, y su hija Mariana Isabel Prieto Ramos; comparecerán ante la Audiencia provincial de Cáceres el día 7 de Julio venidero, a las diez de su mañana, ante el Tribunal del Jurado, para la vista de la causa que contra el primero se sigue por robo, y la segunda en concepto de testigo. 6281

2.764

QUINTANA, Esteban; de unos veintidós años, jornalero del campo, natural de Maya, provincia de Gerona, estatura regular; comparecerá ante el Juzgado de Olot dentro de diez días e ingresará en la cárcel del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios a que hubiere lugar. 6313

2.765

QUINTANA AFONSO, Lorenzo; hijo de Andrés y de Josefa, de catorce años de edad, de estado soltero, profesión ninguna, natural de San Lorenzo;

comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en la causa número 10 del año 1919 que contra el mismo se sigue por hurto. 6233

2.766

QUINTELA APARICIO, Teresa; de diez y ocho años de edad, soltera, natural de Santiago, bautizada en la parroquia de Santa Susana, hija de Ramón y de Bernarda, sin instrucción, pordiosera, de estatura baja, color bueno, ojos castaños, nariz y boca regulares; domiciliada últimamente en Jerez; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y se le declarará rebelde. 6492

2.767

RANDADO SUAREZ, Antonio (a) "Lebrijano"; de veinticuatro años de edad; hijo de Miguel y de María Josefa, soltero, de campo, natural de Jerez de la Frontera; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle Alamos, número 19; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera, situado en la calle Pérez Galdós, número 6, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se le sigue en dicho Juzgado con el número 38 del año 1918 por hurto. 6432

2.768

RAPUN OSAN, José; natural y vecino de Borao; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huesca para ser reducido a prisión provisional, decretada por la Superioridad por auto dictado en el rollo de la causa que se le sigue por contrabando. 6429

2.769

REY HERBON, Manuel; de treinta y tres años, casado, confitero, vecino de Villajuán, hijo de Joaquín y de María; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cambados a ser emplazado en sumario que contra él se instruye por lesiones, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6397

2.770

REY IGLESIAS, Emiliano; vecino y domiciliado últimamente en Coria; comparecerá ante la Audiencia provincial de Cáceres el día 6 de Julio venidero, y hora de las diez, al acto de la vista por Jurado de la causa que se le sigue por robo; apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 6406

2.771

RICO MOLERO, Juan; inspector-productor de la Delegación del Banco Nacional de Mutualidades; cuyo actual

paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Escalona, dentro del término de diez días siguientes a la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, a prestar declaración en causa por estafa instruida por denuncia de los Delegados de dicho Banco. 6411

2.772

RICHARTE, Francisco; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; vecino que fué últimamente de San Fernando, en el barrio de la Cascaína de Ossio; comparecerá dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Cádiz, ante el Juzgado de instrucción de San Fernando (Cádiz), sito en la planta baja derecha de las Casas Consistoriales, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado contra él en el sumario número 24 de 1920, por alentado a los Agentes de la Autoridad y practicarle otras diligencias; bajo apercibimiento de declarar en rebeldía. 6323

2.773

RODRIGUEZ HERRERA, Francisca; (a) La Currila, de veintitrés años, natural de los Barrios, vecina de Algeciras, hija de Francisco y Francisca, casada con Manuel Lobo Pecino; y Carmen Fuentes Galán (a) La Carmela, natural de Sevilla, de veinticuatro años, soltera, prostituta, vecina de Algeciras para constituirse en prisión decretada en causa que contra las mismas instruye con el número 92 de 1919, por el delito de corrupción de menores; apercibiéndole que de no verificarse serán declarados rebeldes. 6252

2.774

RODRIGUEZ MUÑOZ, Pedro; natural y vecino de San Fernando, ignorándose su actual paradero; comparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por hurto; apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde. 6321

2.775

RUIZ Y RUIZ, Antonio (a) Calleja; de treinta y tres años, hijo de Francisco y María, soltero, carguero, natural de Grazalema, y domiciliado últimamente en Sevilla, calle Aduana, número 19; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, situado en la calle Pérez Galdós, núm. 6, dentro del término de diez días, con objeto de constituirse en prisión, por la causa que se le sigue en dicho Juzgado con el número 5 de 1919, por denegación de auxilio. 6293

2.776

SANTOS MONTES, Ramón; de quince años, soltero, tratante, natural y vecino de Hinojosa del Duque, hijo de José y Joaquina; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, a responder de los cargos que le resulten

de la causa que se le sigue por robo, con el número 256 de 1919. 6229

2.777

SOTO, Rosendo; cuya vecindad y demás circunstancias personales se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Astorga en el término de diez días, al objeto de notificarse auto de procesamiento y constituirse en prisión acordada y recibirle indagatoria; apercibido que de no verificarse será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

6375

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### LUCIANA

Ignorándose el paradero del lesionado José Focitas Mora, y el de los agresores de éste, Joaquín Oliacira Sio y Juan Antonio de la Cruz, los tres súbditos de Portugal, se les cita por medio del presente para que a las diez de la mañana del día 19 de Junio del año corriente, comparezcan en la Sala Audiencia que ocupa este Juzgado municipal, al objeto de celebrar el juicio de faltas que se ordena en el sumario que con el número 32 se instruye en el Juzgado de Instrucción de este partido judicial, en virtud de las lesiones que los dos últimos causaron al primero, y se les advierte que si dejan de comparecer, les parará el perjuicio consiguiente.

Luciana, a 19 de Mayo de 1920.—El Juez municipal, Fructuoso Martín. JO—6568

#### MADRID—CENTRO

En los autos declarativos de mayor cuantía promovidos en el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, Secretaría de D. Narciso Tribaldos, cuyo archivo está a cargo del Secretario del distrito de Palacio, D. Juan Infante, a instancia de D. Ramón Castellón y Pinto, contra D. Francisco de Paula Refortillo, en concepto de constructor general de la Compañía de Ferrocarriles de Mérida a Sevilla, entonces contra su testamentaria, sobre pago de 15.000 pesetas y costas, se ha dictado la providencia del tenor siguiente:

“Providencia.—Juzgado de primera instancia de Palacio, Madrid, 2 de Junio de 1920. Por presentado el anterior escrito con la instancia dirigida al señor Registrador de la Propiedad del Mediodía de esta Corte, y certificación expedida por el mismo, que se acompañan, y apareciendo del testimonio que antecede del exhorto del Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, dimanante de los autos ejecutivos promovidos por el extinguido Juzgado del distrito del Oeste, Escribanía de D. Juan Rodríguez, a instancia de D. José de Ortúeta y González, y continuados por sus herederos contra D. Francisco de Paula Refortillo y su esposa, y después, contra sus herederos, que la finca número 14 del Salón del Prado, de esta Corte, fué rematada por D. Clemente Ortúeta y Garay por la cantidad de 601.980 pesetas, cuya suma no fué suficiente para

satisfacer por completo el crédito de los demandantes, dese vista de la cancelación pretendida al demandante en los presentes autos, D. Román Castellón y Pinto, o a las personas que se crean con derecho a oponerse a dicha cancelación, para que dentro del término de cinco días, a contar desde el siguiente al en que tenga lugar la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, mediante a ignorarse el paradero de dicho D. Román Castellón y Pinto, comparezcan en este Juzgado, formulando dicha oposición, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se proveerá lo procedente respecto a la cancelación de la anotación de embargo hecha por virtud de estos autos en 8 de Mayo de 1895, sobre la mitad de la casa palacio, número 14 del Salón del Prado, de esta Corte, por la suma de 15.000 pesetas de principal y 3.000 para costas.

Lo mandó y firma S. S., de que doy fe.—Miguel Hernández.—Ante mí, doctor Juan Infante.”

Y para notificar la providencia que queda copiada por medio de edictos, cuya instrucción tendrá lugar en la GACETA DE MADRID, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado, formulando su oposición las personas a quienes pueda perjudicar la cancelación que se interesa, expido la presente, que firmo en Madrid, a 19 de Junio de 1920.—El Secretario, Doctor Juan Infante.—El Juez de primera instancia, Miguel Hernández. X—1343

#### MADRID—CONGRESO

Por el presente, que se expide en méritos de los acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso de esta Corte en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra los esposos D. Blas Miguel Torrente y Alvarez y doña Josefina Azparren Irigoyen sobre secuestro y enajenación de la finca hipotecada, se saca a pública subasta la misma, que consiste en la siguiente:

Una casa en construcción en la ciudad de Zaragoza, calle de Rufas, número 14 y 16, que constará de semisótanos, cinco plantas o pisos y terraza; su extensión superficial es de 265 metros y 85 decímetros cuadrados; linda por su frente, con dicha calle; por la derecha, entrando, con la casa número 12, propia de doña Catalina Campillos; por la izquierda, con la casa número 18 de D. Manuel Vidal, y por el fondo o testero, con casas de los herederos de don Bernardo Marco y otra de D. Anastasio Claver, que tienen fachada a la calle de Urrea. Queda la finca inscrita en el Registro de la propiedad de Zaragoza, número 5.069, folio 206, tomo 1.172 del archivo, libro 215 de la Sección primera, inscripción primera.

Y se advierte a los licitadores que su remate o subasta se celebrará doble y simultáneamente ante dicho Juzgado y ante el de igual clase de Zaragoza, a que correspondan el cumplimiento del correspondiente exhorto, el día 5 de Julio próximo a las doce horas; que se tomará como tipo de la subasta la cantidad de 115.000 pesetas, no admitiéndose postura que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez

por ciento del expresado tipo; que si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará en los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 19 de Mayo de 1920.—El Secretario, Roque Novella.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, José Premades Pando. X—1342

#### MADRID—HOSPITAL

En autos de mayor cuantía que en este Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital y Secretaría de mi cargo se siguen a instancia de D. Cesáreo Ugarte y Aeta, sobre cancelación de gravámenes, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento, parte dispositiva y publicación son como sigue:

En la villa y Corte de Madrid a 28 de Mayo de 1920. El Sr. D. Ricardo Cobos y Sánchez, Juez de primera instancia del distrito del Hospital, habiendo visto los presentes autos, seguidos en juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, entre partes, de una, como demandante, don Cesáreo Ugarte y Aeta, mayor de edad y de esta vecindad, representado por el Procurador D. Antonio Paramés y dirigido por el Abogado D. José María Paramés; y de otra, como demandados, las personas desconocidas que tengan derecho a los censos que gravan la casa número 9 de la calle de San Miguel, y por rebeldía de aquéllos, los estrados del Juzgado, habiendo sido también parte el señor Fiscal municipal; y cuyos se han seguido sobre cancelación de aquellos gravámenes: y

Fallo que debo declarar y declaro extinguidos por prescripción y caducados de derecho los gravámenes que se mencionan en el hecho segundo de la demanda de D. Cesáreo Ugarte y Aeta, excepto el señalado con el número diez, por no ser objeto de la misma, impuestos todos sobre la casa sita en esta Corte, calle de San Miguel, número 9, moderno, y 15, antiguo, de la manzana 296, condenando a los demandados desconocidos a estar y pasar por dicha declaración, ordenando la cancelación total de los asientos o tomas de razón que de aquéllos se hicieron en los libros o legajos correspondientes de la antigua comaduría de hipotecas; y para llevarla a efecto, librase mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad del Norte, luego de ser firme esta sentencia.

Así por ella que, mediante la rebeldía de los demandados, se les notificará del modo que dispone el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento civil, cuyos edictos se publicarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, sin hacer declaración especial del pago de costas, definitivamente juz-

gando lo pronuncio, mando y firmo.—Ricardo Cobos.

Publicación.—Dada, leída y publicada ha sido la sentencia que antecede por el señor Juez que la suscribe, habiéndose celebrado audiencia pública en la de su Juzgado en el día de la fecha.

Madrid, 28 de Mayo de 1920, de que yo, el Secretario, doy fe.—Federico González del Rivero."

Y para su inserción en la GACETA se expide el presente en Madrid a 5 de Junio de 1920.—El Secretario, Federico González del Rivero.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Ricardo Cobos. X—1336

### MADRID—INCLUSA

Don Federico Enjuto y Ferrán, Juez municipal e interino de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra doña Feliciano Donás Manrique sobre secuestro y enajenación de una finca hipotecada en garantía de un préstamo, se anuncia la venta en pública subasta por término de quince días de la siguiente:

Finca.—Casa en construcción en la calle de Ramiro II, de esta Corte, distinguida con el número 3; de superficie 442 metros 60 decímetros que constará, cuando se termine, de planta baja, principal, primera, segunda, tercera y cuarta sobre terraza; lindante por su frente al Norte con el eje de la calle de Ramiro II, a la cual hará fachada, previa la oportuna expropiación; por la derecha, entrando al Oeste, con terreno de los señores Mira y Membrillo; por la izquierda, al Este, con terreno de la señora Condesa de Cerrajería, y por la espalda o testero, a Sur, con finca de doña Feliciano Donás.

Para la celebración del remate, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, se ha señalado el día 30 de Junio próximo, a las diez de la mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 130.000 pesetas, y no se admitirá postura inferior a las dos terceras partes de esa suma.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 en efectivo de las 130.000 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. La consignación del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de su aprobación.

Cuarta. Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto la subasta deberán los licitadores deberán conformarse con ellos sin derecho a exigir ningún otro.

Quinta. El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Sexta. Las cargas o graváme-

nes anteriores y las preferentes si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se expide el presente en Madrid, a 28 de Mayo de 1920.—El Juez, Federico Enjuto.—El Secretario, Angel Angulo.

X—1338

### MONTBLANCH

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia de este partido, en providencia de hoy dictada en méritos de procedimiento judicial, sumario que establece la vigente Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador, D. José Montmany, a nombre de D. José Gaillard Cluchier, vecino de Barcelona, contra los consorjos D. Francisco Sierra Cuartiella y doña Josefa Blavi Martí, que lo son de esta villa, se sacan a la renta en pública subasta, por término de veinte días, las fincas siguientes:

1.ª Una casa sin numerar compuesta de plan terreno, un piso, desván y tejado, situada en el término de esta villa, carretera de Lérida, de superficie 60 palmos en cuadro o sean 136 metros y 88 decímetros cuadrados; que linda al frente con dicha carretera de Lérida y por los demás puntos cardinales o sean derecha, izquierda y espalda, con honores de D. José Bové Pedrol que habían formado una sola finca con la que se describe.

2.ª Una casa compuesta de planta baja y un piso, teniendo aquella a un lado un almacén cubierto por un tejado y en el otro lado un huerto cercado de paredes, ocupando todo una extensión superficial de 633 metros cuadrados, y estando situada la finca en el Arrabal de Santa Ana, afueras de esta villa, sin número y lindante al Este o detrás con la carretera nueva de Tarragona a Lérida; al Sur, o sea a la izquierda, saliendo, con honores de D. Arturo de Alba; al Oeste, o sea al frente con la carretera vieja de Tarragona a Lérida; y por Norte, o derecha, con un reguero o acequia de dicho Alba, mediante una faja de terreno de tres palmos de ancho, de propiedad del propio Sr. Alba.

3.ª Un patio o almacén con cisterna, antes porción de tierra huerto, de superficie 450 palmos cuadrados poco más o menos, o sean aproximadamente 17 metros cuadrados, sita en la partida Sobirana o Arrabal de Santa Ana, del término de esta villa; y lindante al Este, con una acequia; al Sur, con la carretera de Lérida, y al Oeste y Norte, con tierras de Gabriel Macip.

4.ª Todo aquel edificio, separado convenientemente por medio de paredes, cuya superficie en su extensión o medida no consta, compuesto de plan terreno con un lagar

y de un piso, desván y tejado, sito en la calle Arrabal, de esta villa, y lindante: al Este, con casa de Antonio Cabeza; al Oeste, con la de José Paris y con un callejón sin nombre; al Sur, con un corral de José Paris, y al Norte, con el mismo Paris.

5.ª Una pieza de tierra campo yerma, hoy viña, de extensión 76 áreas cuatro centiáreas, sita en el término de Prenafeta, agregado al de la presente villa y partida del Prat, lindante: al Este, con Alejo Magriñá; al Sur, con José Solé; al Oeste, con herederos de José Bové, y al Norte, con un barranco.

6.ª Toda aquella pieza de tierra, viña y olivos, de extensión 60 áreas, 84 centiáreas, sita en el término municipal de esta villa y partida Can Tarruella; lindante: al Este, con José Cabeza; al Sur, con el camino llamado dels Esmoladors; al Oeste, con Salvador Roselló, y al Norte, con Gregorio Jover.

7.ª Una pieza de tierra viña, de cabida una hectárea, 21 áreas y 68 centiáreas poco más o menos, sita en el término de Guardia dels Prats y partida de la Ermita o Costals; lindante: al Este, con José Gay; al Sur, con José Amillo, y al Norte, con herederos de Juan Sanromá.

Según la escritura de constitución de hipoteca, fueron tasadas dichas fincas por los interesados en 13.000 pesetas la primera, 24.000 pesetas la segunda, 6.500 pesetas la tercera, 2.000 pesetas la cuarta, 4.500 pesetas la quinta, 4.000 pesetas la sexta y 7.500 pesetas la séptima, pesetas la quinta, 4.000 pesetas la cuyo respectivo precio es el que servirá de tipo para la subasta, sin que se admita postura que sea inferior a dicha suma; que la indicada subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, a la hora de las diez del día 6 de Julio próximo venidero; los referidos autos y la certificación del Registrador a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la repetida Ley estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que para poder tomar parte en dicha subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de este propio Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de la misma.

Montblanch, 4 de Junio de 1920.—El Secretario judicial, Alfonso Poblet. X—1339

SUCESORES DE RIVADENEYRA. (S. A.).

Paseo de San Vicente, 20.